

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

TÍTULO DEL PUESTO <b>Subdirector de Salud</b>			
TIPO		TABULADOR	
GENERAL <input type="checkbox"/>	OPERATIVO <input type="checkbox"/>	MANDOS MEDIOS <input checked="" type="checkbox"/>	
CONFIANZA <input checked="" type="checkbox"/>	ENLACE Y APOYO TÉCNICO <input type="checkbox"/>	MANDOS SUPERIORES <input type="checkbox"/>	
<b>CATEGORÍA</b>			
GRUPO	RAMA	PUESTO	NIVEL SALARIAL
<b>E</b>	<b>01</b>	<b>05</b>	<b>28</b>

**OBJETIVO**

Planear, dirigir y controlar las acciones que se realizan en materia de prestación de servicios de salud pública en el Instituto, a fin de proteger, promover, preservar y mejorar la salud de los derechohabientes.

**FUNCIONES**

- Integrar, dirigir y supervisar los programas de salud pública que requiere la población derechohabiente del Instituto, acorde con las políticas federales y estatales de salud, con el propósito de fortalecer la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.
- Difundir y supervisar el cumplimiento de la normatividad técnica y lineamientos vigentes de los diferentes programas de la Subdirección.
- Llevar a cabo la vigilancia epidemiológica y actualización del diagnóstico de salud de la población derechohabiente del Instituto.
- Participar en las acciones, eventos o programas inherentes a la salud, convocados por instituciones federales y estatales, con el propósito de incrementar los beneficios a la población derechohabiente del Instituto.
- Instrumentar y operar la vigilancia epidemiológica pasiva y activa con el propósito de fortalecer la salud en los derechohabientes.
- Participar en las acciones de salud que convoque la Secretaría de Salud del Estado de México conforme a las normas y lineamientos establecidos por la misma.
- Evaluar los resultados y estrategias del programa anual y subprogramas de los departamentos que integran la Subdirección.
- Impulsar la participación de los derechohabientes en las acciones de prevención y promoción de la salud, durante las etapas de la vida, a fin de consolidar corresponsabilidad en la materia.
- Establecer mecanismos de cooperación y colaboración entre los distintos programas sustantivos, ejerciendo la rectoría en promoción de la salud.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

**REQUISITOS**

EDAD MÍNIMA 29 años	SEXO MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> INDISTINTO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL Indistinto
ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) <b>Licenciatura</b>	ÁREA O ESPECIALIDAD <b>Médico Cirujano</b>	

**CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO**

Conocimiento de los programas prioritarios en salud, conocimientos en Vigilancia epidemiológica, Prevención y control de enfermedades transmisibles, en enfermedades prevenibles por vacunación, Conocimientos en Salud Sexual y Reproductiva.

EXPERIENCIA LABORAL NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> <u>2</u> AÑOS	NECESIDAD DE VIAJAR SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> OCASIONALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> FRECUENTEMENTE <input type="checkbox"/>
---	---

<b>ELABORÓ</b>	<b>VALIDÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
Mara Yadira Gómora Culberth NOMBRE Y FIRMA	Mara Yadira Gómora Culberth NOMBRE Y FIRMA	Lino González Huidobro NOMBRE Y FIRMA